



Sesión Pública del día veintidós de mayo de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de éste órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el medio de impugnación que origino la integración del expediente que a continuación se detalla, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/21/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, este veintidós de mayo del presente año, a las once horas (11:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-JDC-44/2012-III Y SU ACUMULADO TET-JDC-49/2012-III	Ciudadano Félix Eladio Sarracino Acuña	Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.
TET-AP-51/2012-I	Partido De la Revolución Democrática, a través de su consejero Representante Renato Arias Arias.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco

Villahermosa, Tabasco a 21 de mayo de 2012

Atentamente
El Magistrado Presidente
Lic. Isidro Ascencio Pérez.

